



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE FELANITX

14326 *Anuncio de licitación para la concesión administrativa de los puestos de venta núm. 8 y 9 del Mercado Municipal de Felanitx*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de día 2 de diciembre de 2025, el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá la concesión de puestos de venta vacantes números 8 y 9 del Mercado municipal de Felanitx, mediante procedimiento abierto.

Se anuncia el procedimiento de licitación de acuerdo con lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Felanitx
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Contratación
 - 2. Dirección: Plaza Constitución, 1
 - 3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200 (Illes Balears)
 - 4. Teléfono: 971 580051
 - 5. Fax: 971 583271
 - 6. Dirección electrónica: contractacio@felanitx.org
 - 7. Dirección de internet del perfil del contratante:
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pCT%2Budityd0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día del señalado para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 6694/2025

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: concesión administrativa
- b) Descripción: concesión administrativa para el uso de puestos de venta del Mercado Municipal de Felanitx (puestos 8 y 9)
- c) Lugar de ejecución: Mercado municipal
- d) Domicilio: Plaza Constitución, 3
- e) Localidad y código postal: Felanitx, 07200 (Illes Balears)
- f) Duración del contrato: hasta el 14 de mayo de 2029
- g) Admisión de prórroga: si

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación. Los señalados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - Mayor canon: hasta un máximo de 60 puntos.
 - Inversión en el servicio y en las instalaciones: hasta un máximo de 30 puntos.
 - Innovación y servicio: hasta un máximo de 10 puntos.

4. Cánones de las concesiones, mejorables al alza:

- Puesto 8 (Comida para llevar, vino y producto local): 990,00 € anuales.
- Puesto 9 (Pescadería, pescado fresco y congelado): 900 € primer año), 1.800,00€ anuales (resto de anualidades)

5. Garantías exigidas. Definitiva: 5% del canon de adjudicación referido a la totalidad de la duración de la concesión, exceptuando las prórrogas.





6. Requisitos específicos del contratista: los señalados en el pliego.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El 15º día natural, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. En caso de que la publicación en el BOIB se produzca en sábado, el plazo de 15 días naturales empezará a contar a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación. Si el plazo concluye en sábado, domingo o festivo, se trasladará el plazo final al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: De conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza Constitución, 1
3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200

8. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares

b) Dirección: Plaza Constitución, 1

c) Localidad y código postal: Felanitx, 07200

9. Gastos de publicidad y otros relacionados con el contrato: A cargo del adjudicatario. Importe máximo 200 €.

(Firmado electrónicamente: 4 de diciembre de 2025)

La alcaldesa
Catalina Soler Torres

